

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social

*Doctora Anna Coates, Jefa del Departamento de Desarrollo Social de la CEPAL-
Sede México)*

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Donceles 2º piso

16 de julio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Buenas tardes.
Son exactamente las 12:00 horas.

Siguiendo la mala tradición que tenemos en la Comisión de Desarrollo Social, de siempre empezar puntual para cualquier evento que organiza esta Comisión, quiero darle la más calurosa bienvenida a la doctora Anna Coates, Jefa del Departamento de Desarrollo Social de la CEPAL sede en México.

Bienvenida mi querida doctora.

Vamos a empezar entonces. Yo sé que los compañeros diputados se van a ir integrando en el desarrollo de la reunión, así me lo han confirmado, y también respetando mucho el tiempo de la doctora que tiene que irse a determinada hora, entonces me dirijo a la doctora para darle la más cordial bienvenida, que ya sucedió.

Habida cuenta que fue convocada en tiempo y forma la presente reunión de trabajo con la doctora Anna Coates, Jefa del Departamento de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Sede México, a efecto de conocer su opinión sobre la iniciativa de reformas que presentó en tribuna la diputada Laura Piña Olmedo. Esto en el sentido de disminuir la edad de los beneficiarios de la Pensión Alimentaria en el Distrito Federal, esto es por Ley, actualmente reciben a los 70 años. La iniciativa en mención establece reducir la edad a los 65 años.

En mí carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les comento que esta es la segunda reunión con especialistas en la materia en el marco del acuerdo que tomamos los integrantes de la Comisión en el sentido de efectuar un análisis exhaustivo de la iniciativa de referencia.

Por ello nos complace de sobremanera contar con la presencia de la doctora a quien deseo agradecer su disponibilidad para colaborar con los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social. Muchas gracias doctora.

Asimismo le informo que la dinámica de la reunión será la siguiente: en primer momento, la primera parte, será una exposición a cargo de usted y una segunda parte habrá preguntas, una ronda de preguntas y respuestas de parte de los diputados que integramos esta Comisión.

Y sin más preámbulo entonces le concedo el uso del micrófono, adelante doctora, por favor.

LA DRA. ANNA COATES.- Bueno, muchísimas gracias.

Es muy grato para mí estar aquí y quiero dar las gracias a la Comisión de Desarrollo Social por haberme invitado y por una muy buena bienvenida que he recibido, muchas gracias.

Yo la verdad no había preparado una presentación formal, pero sí leyendo todos los documentos que me mandaron y considerando esta iniciativa de reforma a la ley, quisiera hacer unos comentarios que me parecen bien importantes.

Para mí y para la ONU esta iniciativa es bien importante considerando el contexto de México y el contexto del Distrito Federal, de la Ciudad. Sabemos que México ha logrado un desarrollo económico, unos logros bien importantes en reducir la pobreza en general en el país, tanto como en la Ciudad, pero que existen todavía unas grandes desigualdades entre diferentes sectores y que entre estos sectores se encuentran los de la tercera edad.

Entonces me parece una iniciativa que está de acuerdo con lo que está proponiendo la ONU en el sentido de disminuir la desigualdad, en disminuir la pobreza extrema en este país, que como digo, se encuentra dentro de los problemas más grandes que hay que confrontar.

También esta es para hacer una concordancia entre las diferentes leyes, porque obviamente si hay una ley de jubilación de 65 años, es lógico que la pensión debe ser también a la misma edad. Obviamente la implementación de esta ley podría tener unas implicaciones tanto positivas para la población como tal vez un poco problemáticos para el estado que tiene que implementarle.

Por el lado de lo que son las implicaciones positivas, es que en este país hay una costumbre entre una tradición que los de la tercera edad son la responsabilidad de la familia. Yo viniendo de Europa, donde no es siempre así, yo lo veo por un lado muy positiva esta tradición, porque implica y da una visión familiar de la responsabilidad familiar muy importante, que sería una gran pena perder en este país, porque la integridad de la familia es muy importante.

Por otro lado, significa una responsabilidad y un peso de trabajo para la familia que no siempre es posible cumplir y también para mujeres se puede ver que hay una implicación de trabajo para las mujeres dentro de la familia que implica una

restricción para ellos en otros mundos, en la participación económica y en el mismo peso de trabajo dentro de la familia en el cuidado de sus familiares de la tercera edad.

Entonces es importante para lo uno y desde mi perspectiva tradicional, también mantener esta visión de la familiar, mientras tomando en cuenta las restricciones que ponen en la familia y también pensando en lo que realmente es el salario mínimo, porque si el salario mínimo se considera al nivel de la familia, pero la familia tiene dependientes, que no reciben una pensión, entonces realmente el salario mínimo no es al nivel que debe estar.

Entonces esta pensión y la iniciativa de reducir el nivel, la edad de la pensión de 70 a 75 años, puede aumentar los ingresos de una familia para poder tener toda la responsabilidad para cumplir con su responsabilidad de cuidar bien a todos los miembros de la familia, igual los que no tienen la ventaja de estar en una familia y que las pueden cuidar, les dan lo mínimo para poder tener una vida digna, para poder vivir sin estar en la pobreza extrema.

Entonces yo considero que este avance en la Asamblea Legislativa es muy importante, que sería muy importante también por el lado de los que están implementándolo, dar todos los seguimientos, dar todas las investigaciones, el análisis que se debe hacer, tanto tomando en cuenta diferentes sectores de la población, los que sí han trabajado o los que no han estado en parte del mercado laboral formal, las mujeres que han estado cuidando a sus familias y antes no han contado con ninguna pensión controvertida, sería muy bien para todo el país hacer un análisis de los impactos de esa iniciativa en reducir la movilidad de diferentes sectores de la población.

Por el lado del Estado, obviamente es un gran compromiso que están haciendo, es un gran compromiso importante que muestra la voluntad del Estado de cumplir con todas sus responsabilidades de cubrir las necesidades básicas de la población. Pero el hecho que sea una pensión no controvertida, también tiene implicaciones en términos de financiamiento. Yo creo que sería muy bien hacer un

análisis, como digo, de las implicaciones positivas, tanto de las implicaciones financieras del lado del Estado.

Qué quiere decir para por ejemplo los impuestos, el “rejojo” de los impuestos, el “rejojo” del mercado formal, ampliar el mercado formal e intentar disminuir el mercado informal e intentar hacer más eficaz el “rejojo” de impuestos para poder financiar este tipo de pensiones.

Entonces hay retos, pero creo que lo que es el compromiso y lo que pudieran ser las implicaciones positivas son más allá que los retos, entonces si los retos se pueden superar, este yo creo que va a ser un muy gran avance para la Ciudad de México.

Entonces los felicito mucho por este avance y reitero todo el apoyo de la ONU para seguir avanzando de esta manera y para llevar a cabo investigaciones y análisis de las implicaciones de la ley.

Muchas gracias,

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctora por su intervención en este asunto que nos está llevando a cabo a convocar una serie de análisis, una serie de investigaciones con diferentes sectores, económicos, investigadores docentes, para que en su momento los diputados integrantes de esta Comisión podamos tener elementos de juicio y podamos dictaminar en consecuencia la iniciativa y la información que usted, los comentarios que usted nos hace obviamente nos van a ayudar a enriquecer la visión que tenemos con respecto a esta propuesta.

Con esto pasamos al segundo punto, en la situación de formular preguntas y respuestas, Empezaríamos con el compañero diputado Sergio Avila Rojas, si tuviera alguna pregunta qué formular y le concedemos el uso del micrófono inmediatamente.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, doctora Anna Coates.

Perdón, yo quisiera comentarle si usted con la experiencia en investigación y en asesoría en otros países hay experiencias similares tanto en países llamados

desarrollados como Francia, Alemania, y en países que tienen un nivel socioeconómico parecido al de México, digamos, Chile, Argentina, Colombia, si existen antecedentes que puedan generar similitud y cuáles han sido los resultados de esta política en estos países.

Por su atención, gracias.

LA DRA. ANNA COATES.- Bueno, no tengo a mano los detalles, pero sé que en varios países de la región, incluso como usted dice, de Chile, sí conozco que sí han tenido experiencias parecidas de reducir la pensión, que es muy difícil realmente medir lo que es el impacto directo de reducir la pobreza y de eliminar todos los otros factores que van alrededor, sobre todo cuando tienes un país que sí está en un proceso de desarrollo económico.

Entonces hay muchos diferentes factores, por ejemplo, si tienes a las personas de tercera edad que están viviendo dentro de una familia que sus propios ingresos van subiendo por otras razones, medir cuál es el efecto preciso de subir la pensión.

Pero hay varias hipótesis que sí han dicho que sí, en reducir la pobreza extrema la pensión es muy importante y además dentro de varios sectores, sobre todo dentro de los sectores de mujeres ese es un factor muy importante.

En muchos de los países de esta región las mujeres se encuentran en los sectores más bajos en el sentido de recibir ingresos y hay una tendencia en varios países, incluso en México, de hogares encabezados por mujeres por varias razones, incluso la migración de hombres a los Estados Unidos.

Es difícil, como digo, separar diferentes causas, incluso las remesas que vienen de los hombres de los Estados Unidos, que no siempre están incluidos en lo que son los ingresos por madres en hogares y siempre se mide al hogar, entonces es muy difícil, pero aunque digo todo eso en varios países sí se ha registrado una gran diferencia en extrema pobreza que está relacionada con las pensiones y la reducción de la edad en la pensión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctora Anna Coates sobre la respuesta que ha concedido obsequiarnos para el diputado Sergio Avila Rojas.

Inmediatamente yo quisiera plantearle algunas cuestiones también para enriquecer este asunto que nos lleva a esta mesa. En primer lugar, quisiera yo manifestarle que hasta este momento la Ley Sobre la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores establece la obligatoriedad del Estado, del Gobierno de la Ciudad de México de conceder esta pensión a los adultos de 70 años o más, esto es que tenemos ahorita un universo en cantidad de dinero de cuatro mil millones de pesos, que es la cantidad que el Gobierno de la Ciudad ha presupuestado para atender esta necesidad en términos económicos.

Si nosotros reformamos la ley, reducimos el monto que hay que erogar, la reducir la edad a pensionar estamos hablando de dos mil millones de pesos más, lo cual incrementaría a un presupuesto anual a seis mil millones de pesos.

Mi pregunta en este caso: ¿Qué opinión le merece a usted sobre todo en la perspectiva de cuál es la factibilidad de que la Comisión firme un convenio con la CEPAL para que se haga un análisis que usted verifique sobre la iniciativa, porque efectivamente a nosotros nos interesa elaborar una iniciativa bien fundada, bien motivada para que tengamos las bases sólidas, necesarias y suficientes para poder darle viabilidad a esta iniciativa? Esa sería una pregunta.

Otra pregunta que quisiera plantearle: ¿Podría usted comentarnos la experiencia que existe en Inglaterra y en otros países de América Latina, cuáles son sus experiencias, en el cual ellos han planteado también esta situación sobre todo en términos de resultados?

Una tercera pregunta que quisiera yo plantearle para ilustrarnos un poco más. ¿Qué otros programas existen para reducir la pobreza digamos a nivel de la Organización de las Naciones Unidas, qué otros programas existen para reducir la pobreza entre los adultos mayores y además de las transferencias en efectivo cómo han funcionado estos en otros países?

Por sus respuestas le agradezco, muchas gracias y tiene usted el uso de la palabra.

LA DRA. ANNA COATES.- Ya que me ha hecho varias preguntas, voy una por una.

Primero, lo de un convenio, la posibilidad que CEPAL se involucre, creo que podemos investigarlo, ahorita en este momento no podría dar una respuesta concreta, pero sí creo que sería muy interesante investigarlo, sobre todo si pudiéramos plantearlo en un contexto de comparación con otros lugares donde han tenido iniciativas parecidas.

Entonces ésta sí es una posibilidad, ahorita mismo tenemos un convenio con SEDESOL, pero podemos buscar maneras tal vez de hacer otros convenios, pero sería una cuestión para investigar, no quería dar como esperanzas en este momento, pero creo que, bueno, sobre todo de mi perspectiva sería muy importante hacer un estudio así. Entonces, podemos seguir en contacto para hablar de eso y buscar maneras de llevar a cabo un estudio así.

Sólo comento porque un estudio así tendría que tener varios componentes, tendría que analizar lo que son las ventajas no solamente dentro del mismo sector, pero también vean los sectores como sectores de salud, de los impactos de una pensión en reducir la vulnerabilidad y los posibles gastos sociales en otros campos, no solamente en alimentación y todos estos tipos.

Entonces, yo creo que tendría que tener una visión integral y también hacer un análisis muy bueno, este de 2 mil millones más en el presupuesto, habría que hacer un análisis también de cuántas personas realmente estaría reclamando la pensión y cuántas personas están trabajando en esto y no sé cómo llegaron al presupuesto de 2 mil millones más, pero habría que ver obviamente cómo se puede ver los números de personas que estaría reclamando.

Lo de Inglaterra, la verdad es un caso bastante interesante porque hace como 8 ó 10 años había una distinción en la ley en la edad de jubilarse y en la edad de poder tener la pensión, para mujeres se podría jubilar a los 60 años y por lo tanto reclamar la pensión a los 60 años, pero los hombres a los 65 años.

Hace varios años como Inglaterra hoy en día está bajo de la justicia, había un juicio, entonces éste se siguió como una injusticia, una discriminación. Entonces,

hoy en día está igual a 62 años para los 2 sexos y siempre ha sido una parte, siempre hemos tenido una parte, que es una pensión básica no controvertida, que será a los 2 sexos, pero aquí se puede aumentar también por contribuciones.

Entonces, siempre ha sido una pensión que cobre las necesidades básicas, pero que se puede aumentar según las contribuciones que han hecho a través de su vida laborable.

Entonces, todavía sigue un poco de discriminación desde mi perspectiva en este sentido y también considerando, sobre todo que las mujeres tanto de México como en otras partes las mujeres tienen una esperanza de vida un poco más que los hombres.

Entonces, hay que considerar si tienes una pensión que está no controvertida, cuando haces el análisis a través de los años que va a significar, éste puede ser una parte del análisis porque va a haber más mujeres que están reclamando esta pensión y tal vez por más años porque vive más tiempo y van a ser más dependientes en esta pensión que los hombres que tienen una tendencia de tener derecho a una pensión controvertida que las mujeres.

Entonces, se ha visto, allá en Inglaterra en otros países de Europa se ha visto varias, siempre ha tenido este, bueno no siempre, pero en los últimos 50 años han tenido este derecho de reclamar la pensión no controvertida para un nivel básico.

Entonces, si ves a los niveles de pobreza sí se encuentran por ejemplo más mujeres dentro de estos sectores de pobreza que hombres, por esta misma razón de las contribuciones.

En términos de otros programas de reducir la pobreza, la ONU misma no tiene programas, pero sí apoyan a varios países en sus programas que tiene y, bueno, el programa aquí de México dio oportunidades, es un programa que se ha replicado y está replicándose en varios países de la región; varios países como en Guatemala, en Ecuador, en otros países, están intentando hacer los mismos tipos de programas de transferencias de efectivo que está haciendo México, que ha logrado grandes éxitos en varios sectores.

Yo creo que hay que tomar en cuenta varias cosas de la pobreza. Los programas de la conferencia son bastantes distintos a las pensiones porque las transferencias van al hogar, no van al individuo dentro del hogar. Entonces hay una diferencia en que se utilizan y también van en conjunto, bueno por lo menos aquí en México, van en conjunto de responsabilidades que deben llevar a cabo las diferentes personas del hogar para poder tener un derecho y generalmente son especificados para sectores que viven en extrema pobreza, a cambio de pensiones que son generales, son universales y que van a la persona.

Entonces de una manera hay que distinguir este tipo de programas porque si ves a la pobreza a nivel hogar, o se deja la pobreza a nivel del individuo y obviamente una combinación de los dos puede ser lo más eficaz y lo más justo, porque hay veces cuando personas dentro del hogar no tienen todo. Por ejemplo una persona de tercera edad si no tiene sus propios ingresos, tal vez no puede tomar decisiones.

Entonces es muy importante considerar el apoyo que necesita el hogar, tanto que el apoyo que necesita el individuo y en este sentido pensar en cuál es el balance entre los dos diferentes maneras de reducir la pobreza extrema.

También en el sistema de transferencia es tanto como las pensiones no controvertidas signifiquen un nivel básico, un nivel de cubrir las necesidades básicas y tal vez y este tal vez es algo que tenemos que concentrarnos más en uno, en términos de reducir la pobreza intergeneracional en el sentido de dar más oportunidades, habría que pensar en cuáles son las necesidades de hacer eso, en el sentido de oportunidades lo que sí es muy importante es que incluya algún tipo como de becas para la educación, algunas cosas así.

Obviamente reducir la responsabilidad de un hogar en términos financieros de cuidar a las personas de la tercera edad, también les dan más recursos para otras cosas. Entonces es importante verlo desde las diferentes perspectivas, tanto de lo que es la pobreza extrema y sacar a las personas de este riesgo y considerar al futuro cuál es la perspectiva de reducir la pobreza extrema.

Entonces yo creo que eso es algo si analizan lo que son las positivas y las negativas de la pensión, habría que tomarlo en cuenta junto con otros programas también.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias doctora por sus respuestas.

También informo que se ha incorporado a estos trabajos de la Comisión el diputado Balfre Cortés Vargas y si quisiera formular alguna pregunta, estamos en esta segunda parte de la ronda de preguntas y respuestas.

Entonces le concedo la palabra al diputado Balfre Vargas Cortez, para formular su pregunta.

Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Bueno, se mencionaba de que los factores que tiene o que busca los apoyos para tener una familia, uno es el apoyo a la familia y otro al individuo. En este caso estamos hablando de que la seguridad social para todas las familias pues depende no solamente de los ingresos, también depende de muchas cosas, de la salud, de la educación y pues eso hace que el nivel de vida sea diferente para unos y para otros.

Por lo tanto los recursos que el gobierno maneja no deben ser una carga para el gobierno, sino más bien deben de ser eso, un apoyo que permitan ir construyendo un tipo de conducta y un tipo de reparto de la riqueza de otra manera para que la gente se involucre también, para que en el futuro no sea precisamente una carga.

Si nosotros analizamos cuál es el grado de pobreza y por qué, pues es precisamente la repartición de la riqueza, de que se van construyendo más pobres, más ricos o menos ricos y más pobres, y entonces es inequitativa la repartición.

En la medida de que esto se empieza a revertir y que deja de ser una carga para el gobierno, pues entonces el nivel de vida lógicamente es diferente, como los países europeos, pero América Latina requiere realmente de otro tipo de enfoque; sí ayudarlos, sí ir avanzando en esta parte porque se requiere y es necesario además para todas las familias, pero también ir construyendo otra visión de

compartir esta parte. No sé cuál sea su visión de usted, pero yo creo que tenemos que revertir esas históricas cifras de pobreza.

LA C. DRA. ANNA COATES.- Yo diría que usted tiene toda la razón. El problema en este país no es solamente la pobreza, es la distribución y la desigualdad dentro de diferentes sectores, y este es un gran reto para seguir adelante, porque hay muchos, por ejemplo, si yo digo en lo que es la Cooperación Internacional.

La Cooperación Internacional casi ya no llega a México, porque se ven las cifras nacionales de desarrollo económico, y se ve que México va bien, pero va bien en su conjunto, pero se veía tendencias de separar lo que son las cifras una vez que no se va también para diferentes sectores, y sí es una cuestión de que todo México acepta la responsabilidad del Estado, acepta la responsabilidad de intentar cambiar esa situación.

No sólo cambiarlo de manera paternalista, sino considerando que este tipo de desarrollo económico social, va a ayudar al país más adelante, más al futuro, que ayudar a las personas como digo, a nivel de la familia, ayudar a los ingresos de la familia, para que la gente pueda aceptar responsabilidad más adelante para otros necesidades relacionados con su bienestar.

En el futuro vas a tener una población más saludables, con mayores niveles de educación y eso es lo que va a ayudar al país para ir adelante para disminuir la desigualdad y para no tener las cifras de pobreza extrema que hoy en día tienen y que el Estado tiene que reaccionar de esta manera, porque más adelante, si toda la población está más preparado, está más saludable, van a ser como un capital humano más capacitado para ayudar con el desarrollo económico del país. Entonces en el Estado no van a tener que estar metiendo estados ricos en este tiempo.

Entonces es importante políticamente tener una visión a largo plazo y configurar tres tipos de iniciativas como una inversión en el futuro del país, no solamente un tipo de ayuda o una contribución a los pobres, pero también una inversión en lo futuro de todos los del país.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctora. Quisiera aprovechar la asistencia de la doctora Anna Coates como un alto representante de la CEPAL, de la ONU, y que pudiéramos aprovechar esta asistencia, esta reunión de trabajo con estas opiniones.

Dado que los representantes populares aún faltan por llegar, quizá algunos ya no lleguen, y en este momento está arribando la compañera diputada Laura Piña Olmedo, a la cual le doy la más cordial bienvenida a los trabajos de esta Comisión y quisiera proponerles que pudieran formular algunas preguntas de los compañeros, compañeras del público asistente, dado su interés por estar aquí presentes.

Yo no sé si ustedes estuvieran de acuerdo, que pudieran formular algunas preguntas, algunos de ustedes, para enriquecer más esta parte de la exposición de la doctora, y sobre todo en el ánimo de aprovechar su presencia aquí en este órgano legislativo.

Es muy difícil que un alto funcionario o representante de la ONU venga a nuestras reuniones de este Órgano Legislativo, y el día de hoy la tenemos, lo cual le agradezco y quisiera proponerles que si alguien de ustedes quisiera formular alguna pregunta, con todo gusto, voy a tomar los nombres.

La dinámica va a ser: van a formular las preguntas y al último la doctora nos va a hacer el favor de darles contestación.

Por ahí el compañero levantó la mano.

¿Cuál es su nombre, compañero? Encarnación.

¿Otro? Patricia y Aarón.

¿Quién otro? Alberto.

Bueno, tenemos tres listas de preguntantes, Encarnación, Patricia, Aarón y Alberto.

Le pasan el micrófono por favor a Encarnación.

EL C. ENCARNACIÓN.- Buenos días.

Mi pregunta va enfocada en la situación de que nosotros sí creemos que es necesaria la asistencia a la gente de la tercera edad, pero en la cuestión no nada más de darles apoyo, sino que crear redes a nivel nacional de capacitación para que la mayoría de la gente de la tercera edad con la que tenemos trato pues tiene esa capacidad de poder dar todavía mucho esfuerzo, dar mucho trabajo.

Entonces en base a eso, la pregunta concretamente sería si hay una experiencia a nivel general, a nivel masivo en algún país que en México se pudiera adaptar, dado la experiencia que tiene la ponente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Sigue en el uso de la palabra Patricia.

LA C. PATRICIA.- Buenos días.

Vengo representando a una parte de Iztapalapa.

Le damos la bienvenida a todos los ponentes y en especial a la doctora.

Sí me gustaría que se difundiera esto más, que hubiera más pasividad, porque la mujer siempre somos mayoría, somos mayoría ahorita, ahorita yo creo que va a continuar así, entonces sí necesitamos y tenemos las mismas igualdades que los hombres, porque estamos muy mal, o sea, la mujer vale menos o qué pasa.

Siempre se le ha dado al hombre, y perdón por los presentes, aquí hay mucho machismo, entonces yo creo que hay que terminar con eso para que podamos seguir adelante. Las mujeres también tenemos capacidad.

Afortunadamente, mire, ahorita en la mesa pues tenemos dos para fortalecernos, porque eso es lo principal.

Que sí, ojalá y se dé, si en otros países se está dando y ha tenido resultados, por qué en el de nosotros no, porque sí hay economía, nada más que como dice la doctora, se va por otros caminos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Patricia.

Sigue Aarón. De este lado, por favor.

EL C. AARÓN.- Muchas gracias.

Doctora, yo quisiera hacerle una pregunta.

De acuerdo a su experiencia en América Latina, si nos pudiera decir cuál es el objeto de que en un Estado como el nuestro, como el mexicano, y como en América Latina, que se garanticen o que se otorguen beneficios en dos sentidos, en México por ejemplo se otorga el beneficio de seguridad social en cuestión de salud, pero cómo repercute en una comunidad o en un país como el nuestro el hecho de que se otorgue un beneficio económico, tal es el caso de la reducción de 70 a 65 años; y qué beneficios ve usted con el otorgamiento de ese recurso.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Aarón.

Le concedo el micrófono a Alberto para sus preguntas.

EL C. ALBERTO.- Gracias.

Doctora, de acuerdo a la experiencia, a su experiencia en la SEPAL y desde su punto de vista, tomando en cuenta la información con la que la SEPAL cuenta sobre el país, el desarrollo social, económico y demás, hablamos de que esta medida en caso de ser aprobada representa un costo en dinero muy alto, cuál es para usted, qué tan viable es, la pregunta sería qué tan viable es en cuanto al gasto económico, qué tan viable es en cuanto al gasto económico con el beneficio que se va a obtener que se aprobara esta medida, si el beneficio realmente va a tener un impacto directo a la calidad de vida de la población mexicana, bueno, de la tercera edad por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Alberto. Para dar respuesta a las preguntas formuladas le concedo el micrófono a la doctora Anna Coates. Adelante doctora por favor.

LA DRA. ANNA COATES.- Gracias por todas las preguntas, muy interesantes, las voy a tomar una por una.

Primero lo de la capacitación de las personas de la edad, yo sí creo que es muy importante. Hay que considerar que en este país la esperanza de vida se ha cambiado, se ha aumentado bastante en los últimos veinte años, entonces sí hay que considerar a las personas de la tercera edad no sólo como dependientes, pero como personas activas en la población, pero hay que considerar también esto al lado de una opción, es que las personas que sí son activas, que tienen la salud, tienen la voluntad todavía de estar trabajando, que sí hay que tener toda la voluntad en el mundo para que ellos puedan seguir trabajando, seguir siendo parte de la sociedad de manera completa, pero hay que considerar esto al lado de las personas que no tienen capacidad, que necesitan una ayuda y que debe ser una opción, debe ser una opción considerando todas tus propias capacidades.

Le cuento que en Europa ya como parte de las leyes de discriminación no se puede discriminar en contra de las personas a base de edad, pero en varios sectores sí se puede discriminar a las personas arriba de la edad de jubilación, por la misma razón por dar oportunidad a la población más joven también.

Entonces, es un balance en considerar varias diferentes cosas: primero, que sí las personas de la tercera edad sobre todo en el mundo actual, donde una persona de 65 años puede ser muy activo, puede tener 20 años más de vida para contribuir y participar en la sociedad, debe tener todas las posibilidades de hacerlo, pero considerar esto al lado de las oportunidades para las personas más jóvenes y para las personas de la tercera edad que no tienen estas ventajas de poder participar de la manera que pudieron haberlo hecho hace veinte, treinta años, entonces es un balance creo pero sí creo que usted tiene toda la razón en decir que las personas no son solamente dependientes, que son personas, que son activas en la sociedad.

En términos de las mujeres es una consideración muy larga, pero yo creo que sí es muy importante considerar esto también con una visión amplia. Como digo de Inglaterra, hoy en día tenemos varias personas de la tercera edad que sí viven más tiempo que los hombres y son más dependientes por más tiempo. El solo hecho de vivir más tiempo no quiere decir que son más activas por más tiempo, a

veces están en estado de dependencia por más tiempo, entonces hay que considerar sus necesidades en este sentido, pero se ve un cambio.

De lo que estaba comentando en Europa, de las mujeres hoy en día de la tercera edad, que están viviendo solamente con pensiones básicas por razones de no haber estado integradas en el mercado laboral, se va cambiando porque las personas que van a estar jubilándose en 10, 20 años no van a tener los mismos problemas precisamente que las mujeres antes tenían, todavía hay unas desigualdades en el sentido que si una mujer, la persona que va a tomar tiempo de su mundo de trabajo para cuidar a los niños generalmente es la mujer, entonces esto les disminuye los niveles de contribución que hacen en la vida, por una contribución que hacen a la familia y a la sociedad, entonces hay que tomar esto mucho en cuenta.

Hay logros y hay retrasos, también lo tengo que decir, en lo que son las políticas conciliatorias, que están allá para ayudar a que las mujeres puedan integrarse más en el mundo laboral, pero tengo que decir que en México la propuesta de tener una paternalidad no fue aprobado en la legislativa; y no fue aprobado por la misma razón que mencioné de este estereotipo de machismo, que no fue aprobado porque dejaron que no pueden asegurar que los hombres son suficientemente responsables para cuidar a sus propios niños, que para mí yo lo veo como un insulto a los hombres decir eso.

Entonces, yo creo que hay muchos avances tanto en la cultura de México, en la legislación y todas esas cosas que van a ayudar y van a contribuir que todo lo que es el ámbito de pensiones al futuro no se puede considerar parte, que son integrales todos que va a ser el futuro.

En lo que son los beneficios en reducción de edad y concentrando específicamente en salud, pero no escuché muy bien toda la pregunta, pero yo creo que hay que conservar todos los beneficios y no sólo los beneficios individuales, pero también de la familia, que una familia como digo que está encargada de cuidar a una persona dependiente, tiene un costo humano bastante grande en el peso de trabajo para cuidar a una persona que no cuenta con una

pensión para asistir a servicios de salud es muy grande y también que no cuente con un, cualquier cosa para aumentar los ingresos de la familia va a tener beneficios en lo que son su disponibilidad de gastos para pagar a servicios de salud también.

Entonces, yo creo que hay que considerar en esta manera más amplio. Entonces, yo creo que sí hay muchos beneficios que no solamente se debe haber a nivel de individuo, pero también al hogar en total y éste va mucho relacionado con la última pregunta también, sí es un gasto económico y sí es un costo bastante grande, pero yo creo que si se ve de una visión integral y si se ve de diferentes sectores lo que es el gasto y lo que es la posible reducción en la cobertura. Por ejemplo, en la cobertura de salud y si ves hoy en día el aumento en los precios de alimentos.

Entonces, el potencial de desnutrición va a tener una implicación para los sectores de salud bastante alta, pero si se puede aumentar las diferentes necesidades y las personas en situaciones de vulnerabilidad más altos, porque sabemos que los precios de alimentos van a los que son los alimentos básicos, no son los alimentos que comen los ricos, son los básicos.

Entonces, hay que conservar los impactos, las implicaciones de implicaciones y verlo así y también lo que estaba diciendo verlo con una visión al futuro, que es lo que es para la reducción de pobreza y el desarrollo económico del país de largo plazo.

Entonces, yo creo que en este sentido es un gasto económico y un costo bastante grande, pero en el sentido de los beneficios inmediatos a las familias en diferentes sectores y de largo plazo para el desarrollo económico del país yo creo que vale la pena.

EL C. PRESIDENTE. —Gracias, doctora.

Quisiera informarles a mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión, la diputada Laura Piña, el diputado Daniel Salazar Núñez que la reunión de trabajo del día de hoy se han abordado básicamente dos puntos, la primera parte que fue la exposición magistral de la doctora Ana Coates, la segunda parte fue una ronda de preguntas y respuestas y en esta segunda parte dimos oportunidad que los

compañeros y compañeras del público hicieran preguntas, la cual estamos cerrando en este momento.

Dado que el tiempo que me marcó la doctora para retirarse por compromisos adquiridos ya con antelación, todavía nos queda un tiempcito.

Entonces, quisiera preguntarle a los compañeros diputados si quisieran formular alguna pregunta y que la doctora nos haga el favor de darle respuesta, cediéndole la palabra a la diputada Laura Piña en caso que quisiera formular alguna pregunta.

LA DRA. ANNA COATES.- Usted me hace un comentario desde la perspectiva del Distrito Federal también, porque yo estoy comentando del mundo...

EL C. PRESIDENTE.- De manera muy universal. Muy bien.

Pues entonces se abre la idea que nos comenta la doctora, que podemos incluso hacer algún comentario a nivel del Distrito Federal, porque efectivamente la exposición fue un tanto universal. Hemos hablado de países de Europa, de países de América Latina y en general México, sobre los programas de oportunidades.

Entonces le concedo el micrófono al diputado Daniel Salazar Núñez.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Más que una pregunta porque desafortunadamente no tuve la oportunidad de estar presente porque había otras dos actividades, la Diputación Permanente y la firma de un Convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, pues me parecería una total falta de respeto que después de llegar tarde, de manera involuntaria, lo señalo, pregunté sobre lo que no escuché.

Pero lo que sí quisiera es agradecerle, doctora, porque estamos en una discusión y análisis de una iniciativa de ley muy importante que ha promovido la diputada Piña Olmedo, para modificar la Ley de la Pensión Universal para Adultos Mayores de 70 Años, es una ley que reivindica los derechos sociales de este sector poblacional que consideramos vulnerable y que la información que nos han estado proporcionando nos va a ayudar a definir con mucha objetividad nuestra postura

con relación al voto cuando se tenga que dictaminar en un primer momento en esta Comisión y luego en el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Yo quería aprovechar más bien para agradecerle. Vamos a conseguir, vamos a solicitar la versión estenográfica de la reunión, que tenemos esa oportunidad, para poder revisar con mucho detalle. Alcancé a escuchar los últimos comentarios y me parece, por lo que alcancé a escuchar, que va a ser de mucho provecho la información que usted nos ha compartido, aunque haya sido una visión universal, no necesariamente el caso de México y particularmente del Distrito Federal.

Por ello le agradezco muchísimo.

EL C. PRESIDENTE.- Le concedo el uso de la palabra a la diputada Laura Piña y luego al diputado Balfre Vargas Cortez.

Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- De igual manera para agradecerle a la doctora Anna Coates que nos haya venido aquí a dar la exposición.

Como lo habíamos mencionado en los trabajos pasados, es algo importante que estuvimos tomando en cuenta las opiniones de especialistas.

Nosotros creemos y sentimos que la necesidad de los adultos mayores es primordial para nosotros los legisladores porque sabemos la carestía a que ellos se enfrentan. Ya lo habíamos mencionado la vez pasada que bueno sabemos de las compañeras que pues tienen importantes tareas que hacer dentro de su hogar todavía y que ya ellas tienen una calidad de vida, algunas, no estamos diciendo que todas, pero algunas tienen una calidad de vida pues muy deteriorada por la falta precisamente de alimentación en la que hemos vivido.

Sabemos perfectamente que la canasta básica y ahorita lo comentábamos, lo hemos estado viendo incluso, es mínimo lo que tienen que tener los adultos mayores para comer y nos preocupa muchísimo que un gran sector y que son mayormente mujeres las que quedan desprotegidas, ¿por qué? Porque dieron una vida de trabajo intenso, porque no tuvieron la misma oportunidad, porque en los años pasados muchas veces se daba más la oportunidad a los hombres para que

trabajaran que a las mujeres y tuvieron que buscar trabajos demasiados rudos donde su condición física tenían que dejarla en una máquina de coser, en un lavadero o en una plancha. Eso es lo que sabemos nosotros, eso es lo que hemos venido insistiendo de que debemos de seguir protegiendo a los adultos mayores. Por eso fue la iniciativa que yo propuse, es porque necesitamos darles garantía a esa gente que ya tanto le dio y tanto sirvió.

Nosotros sabemos perfectamente que gran parte de los compañeros que nos vienen acompañando son gente que ha visitado nuestros Módulos, son gente que se enteraron de alguna manera que teníamos reuniones de trabajo y que yo les quiero agradecer que estén aquí presentes y que vean que estamos trabajando por el sector de los adultos mayores, que también nos preocupan los niños, que nos preocupan las mujeres y que nos preocupan los chicos que tienen que seguir estudiando.

Claro que nosotros quisiéramos que México llegará a tener las mismas posibilidades que hay en otros países de tercer mundo, quisiéramos poder lograrlo.

Yo creo que con gente como la doctora Coates que nos viene a dar sus puntos de vista, se abre una ventana para que sigamos estudiando y podamos ver cómo podemos trascender a que los derechos sociales sean mejor aquí en México y en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último, le concedo el uso de la palabra al diputado Balfre Vargas Cortez.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Solamente comentar con ustedes que la situación que estamos viviendo no solamente en la Ciudad de México, en el país o en el mundo, pues es histórico, son parte de la historia, el hecho de que haya pobres y ricos, pues es parte de una historia. El hecho de que

las estructuras sociales hayan conformado de tal o cual manera, pues es historia también.

Lo que estamos haciendo y buscando en estos momentos es ver cómo encontramos una igualdad, una equidad, donde todos seamos iguales, hombres y mujeres.

Yo creo que no hay que caer en la descalificación o en la venganza de decir el machismo, porque juntos estamos construyendo una nueva sociedad, lo que teníamos en parte de la historia eso es lo que estamos retomando como experiencia para dar un salto cualitativo, para avanzar.

Por ejemplo la cuestión entre pobres y ricos, si generáramos un odio, pues entonces estamos caminando por otra ruta, que claro que da coraje de que la riqueza se concentre en unas cuantas manos y realmente es ofensivo que haya personas que ganan millones de dólares en un día; claro que es ofensivo, claro que da coraje, pero como somos gente, seres pensante, yo creo que podemos trascender a otra parte, construyendo con firmeza las cosas.

Por eso es que toda esa parte de la historia tenemos que retomarla, si la mujer en un momento dado no fue integrada o no se integró al mercado laboral y hoy goza de las mínimas garantías, aun cuando las leyes a veces les otorgan otras, pero en la realidad es diferente, pues es parte de ese pasado.

Yo creo que aquí en la Ciudad de México, en la propia Asamblea, ha habido avances, ha habido modificaciones, y claro en otras partes del mundo también, pero estamos trabajando en ese sentido, yo creo que en la medida de que vayamos compartiendo estas ideas, en la medida de que vayamos asumiendo responsabilidades, seguramente vamos a hacer o vamos a transformar esta sociedad, porque como decía, si la mujer se hubiera integrado al mercado laboral, quizá la descomposición de la familia no fuera tal como la estamos viendo, hay una descomposición familiar, ¿por qué?, porque la atención del joven, del niño, pues pasa a otros términos, por querer llevar comida a casa, pero tenemos que ir juntos a recomponer este tejido social.

Seguramente vamos a lograrlo, porque hay muy buenos mexicanos, muy solidarios y además podemos ir trascendiendo. Por eso es que los derechos sociales que hoy estamos discutiendo son muy importantes, muy importantes, no solamente en México, no solamente en la ciudad, en otros países, porque no se habían otorgado o si estaban, estaban plasmados, ahí está cualquier comisión o Derechos Internacionales que recomiendan, pero que no ha trascendido más allá, pero no es porque no se quiera, sino porque también requiere de todos nosotros ir impulsando esta parte, pero también yo digo que es un avance de los procesos democráticos.

Si no se participa, si no hay avance democrático, poco podemos ir alcanzando ese futuro que queremos, yo creo que en la Ciudad de México lo que tenemos, lo que hemos avanzado, es parte de un proceso democrático que está ahí viendo que junto con los ciudadanos se ha ido construyendo, ¿hay errores?, sí claro, pero hay que ir avanzando.

Por otro lado, yo creo que tampoco hay que abusar, en la Ciudad de México estamos construyendo un proceso democrático en el que estamos incluyendo todos los sectores, queremos que participen todos, jóvenes, niños, adultos mayores, mujeres, todos los sectores que puedan participar, pero no se puede tener todo del gobierno y menos como está la distribución de la riqueza. Tenemos que fortalecer primero eso, sin dejar de ir construyendo y fortaleciendo los derechos sociales.

No hay que abusar, porque si le dejamos toda la carga al gobierno pues puede caer o podemos tener un retroceso lamentable y empezar a culparnos incluso de que soy incapaz. No, vamos consolidando lo que se tiene y fortaleciendo la democracia.

Esa es parte de mi intervención.

Agradecerle a la doctora Anna que esté con nosotros por acá compartiendo su experiencia. Nosotros tenemos una aquí y ojalá podamos encontrarnos nuevamente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre Vargas Cortez.

Gracias, diputada Laura Piña.

Quisiera rogarle a la doctora Anna Coates que nos pudiera obsequiar un último comentario con respecto a lo que hoy se ha planteado, con respecto a lo que hoy hemos platicado. Si es tan amable, doctora.

LA DRA. ANNA COATES.- Yo estoy aquí como experta, pero ustedes obviamente son más expertos en su propio contexto. Yo hablo, como dije, yo hablo de México, yo hablo de América Latina, hablo de Europa, pero ustedes son más expertos en lo que son las necesidades y los procesos del Distrito Federal.

Yo sé que hay muchos retos aquí que son distintos aún a todo lo demás de México, por ejemplo, yo hablo del Programa de Oportunidades, Oportunidades casi no llega a ninguna población del D.F., entonces hay que considerar.

Aunque sí son muy útiles estas comparaciones y estas experiencias de diferentes lugares, ustedes tienen que analizar cuál es el contexto aquí en el Distrito Federal y ver cuáles son las ventajas de esta propuesta de un cambio en la edad de la atención.

Yo desde mi perspectiva y de todo lo que he estado diciendo, creo que la pobreza extrema en el D.F. es igual a como está en otros países, tal vez se manifieste en diferentes maneras según un contexto que sabemos que es individual en el mundo de hecho, pero existe de todas formas.

Una iniciativa así de una atención para las personas de la tercera edad no puede ser salvo un avance positivo para enfrentar los problemas de la pobreza que se encuentra aquí en la ciudad y también para confrontar los problemas de desarrollo en el futuro de las mujeres y la familia en total, no solamente las personas de la tercera edad.

Entonces les felicito de nuevo y les agradezco la invitación y espero que tengan todo el éxito con esta iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctora.

Pues quisiera agradecerle nuevamente y agradecerles su presencia, su colaboración con sus opiniones en esta mesa de trabajo.

Quisiera que despedamos a la doctora con un fuerte aplauso, por favor.

Muchas gracias.

